



Región Octavo.

Acta N. 78

En Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz, El Día Lunes 08 de Julio del año 2024. En el Salón Municipal. Siendo la 1:32 P.m. Presidiendo la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1- Sr. Digno Milayo Zúñiga Molano, 2- Sr. Roberto Hernández Vellator, 3- Lic. Francisco Salvador Bautista Chirivier, 4- Lic. Rensy Alejandro Rodríguez Lora, 5- Lic. Ledy Sugapa Pineda Santos, 6- Lic. Elsa Margarita Soto Bautista, 7- Lic. Camer Georgina Bautista Chirivier, 8- Lic. Laura Patricia Viquez Pineda. Asistencia de Comisionados Municipales Juan Carlos Díaz. Asistencia de Representantes de la Comisión de Transparencia Edgardo Uguiza Alvarado, Ana del Carmen Díaz Jorge Alberto Melgarejo Benítez, y Secretario Municipal que falta. procediendo a Sesión de acuerdo al orden siguiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Invocación a Dios, 3- Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5- Lectura, Discusión y Aprobación del plan anterior Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Mayo 2024, 6- Trámite Sobre Papeles Sancionados Básico con presencia de Regidores de Marcala y CRS, 7- Aprobación y Resolución, 8- Cierre de la Sesión Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum e Invocación a Dios, Al Secretario Municipal Comprobación del Quórum, Lic. Laura Patricia Viquez Pineda Realiza la Invocación a Dios, Puntos 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, la Señora Alcaldesa Municipal Dió por abierta la Sesión, punto n. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda Al Se.



Centro Municipal Dio lectura a la agenda fue puesta
a Discusión. Siendo aprobados punto 5. Lectura, Discusión
y Aprobación del acta anterior Sesión Extra-ordinaria de
fecha 20 de Mayo 2024. El Secretario Municipal dio lectura
al acta n. 74, Sesión Extra-ordinaria de fecha 20 de Mayo del
Año 2024. fue puesta a Discusión. Siendo Aprobados y fir-
mado para Constancia, Punto 6. Tratar Sobre aguas Sa-
namente Básico. Con presencia de aguas de Mm. y CRS.
Presentes Representantes de la Junta Directiva de aguas de Mm.
Cala por los usuarios: Abog. Diogenes Hernandez, Don Rosibel
Padura, Sñr Alex Melgrom Olanoria. Gerente de aguas de Mm.
Cala. Lic. Carlos Jimenez Otros Asistentes: Jorge Zelaya, Luis
Calix, Manuarez Hernandez, Henry Martinez, la Ing. Alisa Co-
lari de CRS. y Flor Espinoza Gomez. Ing. Al. E. Galvan Ex.
Pres. El Servicio de alcantarillado debe de Extenderse a las
lugares que lo necesitan. El proyecto Inversión Impulsante
Una Cálcula de Valor Saneamiento Seguro en Municipio Seguro.
ya se socializa y lo que procede. Se los Boletores Resultados, ga-
rantizar la sostenibilidad Mm. Esta un poco atrasada, que
Quiera formal Municipio o Hay Preguntas. Diagnostico de la
planta de Tratamiento Estas Calcular las aguas al Rio guatem.
Las preocupa la Sotension de Marcala. Falta Diagnostico de al.
Cautrillado Sanitario. Describen que se Tiran al Rio. y Es
problema de la Salud publica. y afecta la parte Ambiental. Reu-
sion de las Gráficas. Dicción de funcionamiento. Diagnostico
de Alcantarillado no sirven las Bombas. Se pumentu al Caudal.
para Nido. Revisión de Trampas de Grasas. Hay alta concentra-
ción de Grasas, Mecanismo de Control para Instalar Trampas de
Grasas, Construcción de Ceras Perimetral de la planta de Tratamien-
to Hay Socabocion. Presupuesto, Ordenanza Municipal Hay Re-
trazo, el Proyecto no Viene a Improper Actividades, Viene
a apoyar de la Haterup Acuerdo de Compromiso. Ambos par-
tes debe de Participar. Lic. Laura Patricia Viquez pide la
Pres. que Es Importante para el Municipio, no Beneficia la Autoridad



Responsabilidad de la autoridad y a falta de acuerdo de la autoridad.
2o, por Descomas de los Rios. Causa el cumplimiento de los
Acuerdos. Abordar lo de la planta. Hay que Maclar Mijamas Hay mo-
chas Conexiones que no estan Conectadas al Servicio de Alcantarilla-
da Lic. Carlos Puelles Expone que sobre los Bombos Estan
Fuera de Mercado. Hay que Buscar Operarios, Como Agente de
Mantenimiento Estan Manteniendo, Sobre Operarios que se Reclutan.
Jose Luis Diaz Expone que se esta pensando por Salud, Sobre
Problema del Dengue, la proxima semana se trabajara, y que
Agente de Mantenimiento proporcione Informacion, Se debe Contar con
la Informacion de Salud. Lo mismo con las trampas y Des-
ague al Rio. Lic. Ana Lucia Castro Lopez Expone que se debe or-
denar y sobre el muro de Contencion los Costos no Cobran
lo que Cobran los Constructores de Rebanas Propuestas Presupues-
taria. Abog. Diogenes Hernandez Expone que se necesita apoyo
de Municipal. Se Rompo Tuberia Cuando se Drenó el Rio -
y otros Desagües que Caen al Rio Como por la Contrapunta
que va a San Rafael, Park Museo y Hotel Terminal. Ing. Alirio
Garcias Expone que se debe ver que Clase de Bombos se necesitan
Hay Ventosas que Mantienen Pertenece a Dos Municipios.
deben de Ser Costeados del Cambio. Como Solucion Buscar
para Zonas que no tienen plancton. El Sr. Roberto
Hernandez Villatoro Expone que se puede Retornar al Zorro. La
Señora Flor Esperanza Gomez: Expone que Tienen Conocimien-
to de Este proyecto, no Hemos Avanzado al Ritmo que se gase
debe de ser protagonistas Activos. que Mantien Desarrollo
proyecto es una Reta Grande. Hay Maquias Economicas, No Hay
Mantenimiento. para Trampas de Correas. Deben Entender la Junta Direc-
tiva de Agua de Marcala al Trabajo que se quiere hacer. Deben
Haber Compromisos. Se deben Reclutar los roles. El Sr. Jorge
Miguel Expone que se debe tener Inventario y mantenerse
los Desagües al Rio, Abog. Diogenes Hernandez: Expone que
le Interesa que el Proyecto Continúe. a) Participación de Genet.
Ing. Miguel Zelaya presenta Conclusiones y Carta de Intención



de Cooperación Entre el Centro Juvenil de Educación para el Trabajo Com. y la Municipalidad de Marca. Con el propósito de Coordinar, planear y Ejecutar acciones de formación en Emprendimiento Empresarial. Seminarios, Cursos, Talleres, Diplomados que promuevan y oferten al Com. Con la Modalidad Presencial y Virtual Sincrónica a la población. Detección y Selección por la Municipalidad y el Com. para el Establecimiento y Consolidación de la Escuela Municipal de Formación de Emprendedores Emprendiendo en el Municipio. Que los proyectos de Emprendimiento sean auto-sostenibles. Fortalecer la visión del gobierno local, En el Tema de Emprendimiento Empresarial, que las personas del Municipio se motiven al Emprendimiento. Terceros con las Competencias para formar Emprendedores, y con grandes paquetes de servicios a la población, articulación y Coordinación de Unidades Terceras de la Alcaldía y Terceros de Instituciones (Terceros) públicas y privadas para involucrar a Emprendedores. Si Hay Emprendedores Hay Dinero en Circulación. Se debe ver al Valor Agregado. Proceso de Implementación y Creatividad, Metodología de Formadores Mayores, Mejora continua y optimización. Proceso de Metodología de Transparencia, Capacidad de gestión. Sistematización, Monitoreo y Evaluación del proceso, Estructura Organizacional. (P) Financiado comenzando el 23 de Julio 2024. Participación de la Lic. Ivonne Patricia Viquez Pineda y Lic. Elsa Margarita Soto Bustos. C) Comisión de Diputados: Franklin Contreras, Kelvin Pérez, Juan Carlos Díaz, presentan Informe sobre el Daño de parte del Muro del Estadio Municipal a causa de las lluvias. El Lic. Sady López. Expone que no hay Monoposteros, no hay Zapatas, se debe Reconstruir el Muro perimetral. La Señora presidenta Municipal Lic. Ana Lucía Castro López Expone que si Realiza el Estudio, Perfil y Presupuesto, se solicita apoyo a la Municipalidad, se debe Buscar una solución Inmediata. Lic. Elsa Margarita Soto Bustos Expone



Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, para que suscriba Carta de Rectorado y Convenio de Cooperación entre la Alcaldía Municipal de Morelos, Departamento de la Pstr. y el Centro Nacional para el Ambiente (CENEA). CONSIDERANDO: Que la Honorable Corporación Municipal Consue, Discutido y analizado: Modificación presupuestaria sobre Objeto del gasto, por un Monto de L. 1,425,327.04. por tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos. Lic. Juan Patrocinio Vázquez Pineda. Condiciona su voto ya que como los fondos asignados a la Estación de la Policía no se han satisfecho Autorización a la Comandante, y no se deba incluir todas las Líneas Presupuestarias de una sola vez. y la aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los AR. 7-a, 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Modificación presupuestaria sobre Objetos del gasto por un Monto de L. 1,425,327.04. (un millón Cuatrocientos Veintiseis y Cinco mil Trecientos Veintiseis y siete Centésimos. Cero Cientos Centésimos). 1- Transparencia asignaciones presupuestarias de Egresos. 1- Asignación a Disminución.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	11-013-01	43210	mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario Barrios y colonias	15,000.00
13	15-013-01	47110	mejoramiento de cancha de fútbol la Victoria	90,000.00
11	11-001-01	47210	mejoramiento sistema de agua la Victoria	38,327.04
11	11-001-01	47210	Electrificación Rural/Como Vuela	60,000.00
14	11-001-01	47210	Construcción de Sistema eléctrico Centro Turístico la Estación	32,000.00



13	11-001-01	47110	Reconocimiento Canchales Futbol La Estanzuela	— 50,000.00
13	11-001-01	47110	Tecnicas de Canchales Pictos San Campo Colon	— 110,000.00
14	11-001-01	47210	Centro M. O. m. participativo Centro Urbano	— 195,000.00
18	11-001-01	47210	Construcciones de Rotondas II Estacion	— 250,000.00
13	11-001-01	47110	Batallas Dispositivos Unidos	20,000.00
13	11-001-01	54200	Comercio Justo	14,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal en Comilla Piedras	— 5,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal en Estanzuela	5,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal Santa Emilia	5,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal en Cueva del Monto	— 5,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal San Juan	5,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones Casa puente Las Quebradas	— 100,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones puente San Fintarero	— 50,000.00
14	11-001-01	47110	Construcciones Casa puente La Dalia	30,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones de Vialidad puente Lomas de San Antonio	— 200,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones de Casa puente de Barrio La Victoria	— 39,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones Casa puente de Barrio San Juan	— 30,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones Casa puente Colon Barrio Choncho	— 30,000.00
14	11-001-01	47210	Construcciones Casa puente Barrio del Burgo	—
Total.				1,424,327.04

VIVO



Asignación a Ampliación

Programa	Pueblo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	11-001-01	47210	Muro de Contención de Madera posterior para planta de Tratamiento de Aguas Negras Maricao	15,000.00
13	15-013-01	47210	Mantenimiento del Estadio Municipal	90,000.00
11	11-001-01	47210	Mantenimiento sistema de aguas San Andrés	38,327.04
11	11-001-01	47210	Proyecto Electrificación Los Giróns la Estanzuela	92,000.00
13	11-001-01	47210	Zemecento Canchales San Francisco	90,000.00
13	11-001-01	47210	Acabado pavimento Canchales de Fútbol San Juan	70,000.00
15	11-001-01	47210	Mantenimiento Rutinario de Calles no pavimentadas del Municipio	250,000.00
14	11-001-01	47210	Mantenimiento Rutinario de Calles no pavimentadas del Municipio	195,000.00
13	11-001-01	24200	Estudios de pre-proyecto de Saneamiento	20,000.00
13	11-001-01	34200	Apertura la Villa Nueva 2024	19,000.00
13	15-013-01	47110	Casa Comunal la Victoria Sector I	25,000.00
14	11-001-01	47210	Construcción Cas. puente Morazan	520,000.00
Total				1,424,327.04

Punto 8 Cierre de Sesión, Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más de que tratar, la Sesión Alcaldisa Municipal. Dio por Cerrado la Sesión Sesión de Las Casas de la Tula con Voto Único (5:25 PM).



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Regidor Primero

[Signature]
Regidor Segundo

[Signature]
Regidor Tercero

[Signature]
Regidor Cuarto

[Signature]
Regidor Quinto

[Signature]
Regidor Sexto

[Signature]
Regidor Septimo

Regidor Octavo.



Acto N. 79.

En Sesión Ordinaria Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Amecameca Departamento de la Paz el Día Miércoles 16 de Julio del año 2024. En el Salón Municipal a las 9:28 AM. Presidencia la Señora Alda Lora. Asiste la Lic. Ana Lora Castro López. Asistencia de la Secretaría Regidores por su nombre: 1. Abog. D. No. M. Lipp Zomeño. 2. Señor Roberto Hernández Villatoro. 3. Lic. Francisco Sol. Ureán Bautista Chivero. 4. Lic. Roxana Alvarado Rodríguez. 5. Lic. Ledy Suyapa Pacheco Santos. 6. Lic. Elsa María Quintanilla Bautista. 7. Lic. Carlos Gonzalo Bautista. 8. Lic. Linares Pineda. Representantes



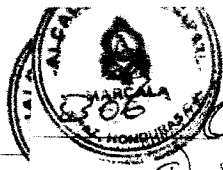
Acta No. 80

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Maracaibo Departamento del Zulia, el día (Martes) Jueves 01 de agosto 2024. Siendo las 9:19 AM preside la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Luisa Castro López, asistiendo a la Sesión Regidores por su orden: 1.º Abog. Dña. Milagros Zomeño Molino. 2.º Señor Roberto Hernández Villatoro. 3.º Lic. Francisco Salazar. Bautista. Chaves. 4.º Lic. Renard Alvarado Rodríguez Horni. 5.º Lic. Ledy Sogana Pacheco Sotelo. 6.º Lic. Elia Margarita Soto Bautista. 7.º Lic. Carmen Georgina Bautista Claver. 8.º Lic. Ivonne Patricia Usqueiz por ella con Excusa, Rep. Sotelo de la Comisión de Transparencia: Jorge Alberto Melgóm Benítez, Fabiana Gutiérrez y Secretario Municipal Ciudadano. procediendo a Sesión de Puerto a la Agenda Siguiendo: 1.º Comprobación del Quórum, 2.º Invocación a Dios, 3.º Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Luisa Castro López, 4.º Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda 5.º Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto Julio 2024. 6.º Audiencia: a) Director Ampliación Vialidad Fianción de las Flores (nota Hummer). b) Petrona Ropero. c) Anita Benítez López, d) 10 Comandantes de la Zona Norte. e) Representante Corte Suprema de Justicia. f) Castillo Castillo y Jorge Melguera. g) Apuntes. 7.º Presentación de Informe de Oficio y Comisiones. 8.º Lectura de Correspondencia Recibida. 9.º Puntos y Resoluciones. 10.º Cierre de la Sesión. Puntos N.º 1 y N.º 2 Comprobación del Quórum e Invocación a Dios, El Secretario Municipal Comprobó el Quórum. El Ciudadano: Gustavo. Retiro la Invocación a Dios. Puntos N.º 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Luisa Castro López. Lic. Ana Luisa Castro López. Dio por Abierta la Sesión, punto N.º 5, Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior, Sesión

VIVO



Ordinaria de fecha 16 de Julio 2024. El Secretario Municipal dio lectura al acta N. 79. Sesión Ordinaria de fecha 16 de Julio del Año 2024. Fue puesta a discusión, siendo aprobada sin ninguna Enmienda. y firmada por Constructores. punto N. 6. Anulando. a) Director. ampliación de electrificación de las plazas. Presente el Señor: Arturo Hernández. Presente para Solicitar Proyecto de ampliación de electrificación en las plazas. b- Vecinos de Cano Uribe. Presente para Seguirle a problema de proyecto de agua con la Comandante de El Lavatorio y resto. que se haga valer la Soberanía - Hay Proceso, no genera afectar a otras Comandantes personas. Se ven Incapaces y Urgen solución se da mediante dos puntos y sobre problemas con Contas, ya que asaltan a las Maestras + Lic. Santos Castro Lopez Expone que no lo ha. Convocó al Gobernador Departamental. Se realiza que hacer una Inspección. Lic. Elsa Margarita Cortés Brutiya Expone que se debe pagar la Inspección del Gobernador. Lic. Francisco Salvador Brutiya Cruz Expone que se haga las Inspecciones, consulte con abogados, se debe dar solución a este problema. El Sr. Róberto Hernández Villator Expone que el problema tiene que ser solución de Gobernador. Lic. Ana Lucía Castro Lopez. Expone que se brinden nota al Gobernador que se detenga al proyecto de agua de y resto. c) Petrona Román. Expone problema de pozo Septico de Casa de la Señora Rivas Benitez. que sales aguas negras y le afectan a ella. ya Inspección solo lo que, Urgen d) Señora: Anita Benitez López Solicita se le apoye para Reparar Techo de su Casa en San Antonio. e) 10 Comandantes de la Zona Norte. Presentan solicitud que se les apoye con Presupuesto para el proyecto de agua de las 10 Comandantes de la Zona Norte de Managua la Capital de 4 millones de lempiras. f) ING. Ricardo Vargas. Sobre Permiso de Construcción de Edificio a la Corte Suprema.



Queda a las Excmas. el pago de Permiso de Construcción.
9) Señors, Cárlos Castillo y Jorge Alberto Melgarejo. Excmas. Presente se preocuparon por la Delimitación de Chorrera y Moravia. que se solicita Ayuda al Ministro de Gobierno Civil, y que se incluye al Abog. Walter López quien conoce bien al caso. Intervención del Abog. Diana Melgarejo Tono Molina, Sr. Roberto Hernández Villatoro, Sr. Francisco Salazar Bautista Chaves, Sr. Raineri Alejandro Rodríguez y Lora H) Señors, Diana Pérez Presente. Se trata de la Construcción de Huella en la Comandancia de Las Chorreras. J) Señors, Fabrice Hernández Bizarra que gestiona en el Concejo Municipal 3 proyectos: Panteón de la Dalia, Bando San Francisco, Moravia Pdm. por motivo de las lluvias se reunen con patrocinadores para el trámite de Pasaportes Jurídicos. Tene problemas con el pago de impuestos. Se está trabajando con el Fideicomiso y que las Comandancias colaboren a que se tener plazo al 30 de agosto 2024. para el plan de Trabajo de Asesoría (Presidencia) Presente Presupuesto por L. 130,000.00, para diferentes actividades por parte de la Presidencia de Informes Oficiales y Comisiones. Sr. Ana María Castro López Informa Resultados de la 5ª Colonia. Se tiene problema con liquidación de fondos de programa Padre Zamora. Sr. Carlos Abanto de Arte y Cultura se aprobó lo de las Moravias. Asisto a Reunión de Coordinación. CdH. Usnil, Asisto a Reunión con Ceact. Se firmó convenio al 7 de agosto 2024. Sobre proyecto de las 10 Comandancias se firmó nuevo convenio para utilizar los fondos y hacer desahucio locatarios, Compra de tubería, PVC y Hg. en agosto se celebraron Bolas Gratas. Se terminará la Construcción de las Huellas en Moravia con 2 mil metros, el ministro de la Sit Octavio Pineda Asistirá a la Inauguración el 21 de agosto 2024. Asisto a Reunión con ASOMARCO para proyecto nuevo para Joven y Mujeres Agricultura y Conservación.

VIVO



Vienen 29 personas participando en la Oficina de la Juventud. También con los Mancomunales, con Verduras, y con Mancomunas sobre la Merienda Escolar, ya está el presupuesto para el Centro de Salud de la Florida, para solucionar problema de aguas negras y el muro. Sobre el CIM se Realizará Reunión Hoy se Inicia Construcción de pavimento de Cemento de San Rafael a Sigüenza. Se terminó el terreno de pavimento en la Colonia Melqui Cestero. Abog. Dina Milagros Torm Molán Informe que asistió a Reunión de Mesa de Cooperación. Se Reunieron 8 Donadoras plenas y Solidad de Habitat para la Humildad de acceso a Ciudadela en la Colonia Oscar Contreras de 2 metros ancho y 18 de largo. B/ Señor: Roberto Hernández Villalón Expone que para la Bodega de Sillas de Rueda se debe Examinar hasta el 9 de Agosto a Cepudo para que pueda Hacer la Donación. Se necesita Solicitar, DNI, Construcción Muebles, una fotografía, publicarlo en la Oficina. Se pueden conseguir Asididos, Rostros. Lic. Francisco Salazar Brito Chacel Expone que Asistió a Reunión de Cooperación. Se debe actualizar al PRM y al PDM y sobre Cuenta de San Francisco la Contrapista del L. 137, 368.42 y se debe pagar. Se debe Hacer una Ampliación presupuestaria y se terminó la obra que le correspondía al Municipio. No han visto la que Ejecutó la Infraestructura Tora. Asistió al Compromiso de Niños con 9 Registros. y Competencia las Diferentes Categorías. Habrá Festival de Danzas Folklóricas. Que la Municipalidad puede patrocinar. Asumir poco apoyo con la Merienda Escolar, Kit para Centros Educativos para los que tienen Huertos Escolares. Asistió a Reunión de las 10 Comandantes de la Zona Norte, Lic. Reunión de Rodríguez Lora. Informe que B/ Embajador de Francia Apoyará para la Capacitación de Guías Turísticas. Asistió a Reunión de Cooperación Reunión



del Comité Cívico y su Trabajo. Asisto Reunión
de patronatos que debe tener Vista Buena de Apoyo.
Asisto a Desfile de Tránsito Patronos. Sobre el Museo del
Estado se colocara laminas de Zinc. Con apoyo de la Liga,
se debe comprar Píñatas y comida para Celebrar del
Día del Niño. Lic. Ledy Soyano presenta Sintonía Inform
que Asisto a Reunión de los 10 Comandantes de la zona
parte CRS. Mamber. P. Se debe Ver las prioridades de
los Diferentes Comandantes. Al Colom a Trabajo de
las Embarcadas, Deslaminando a las personas. Asisto a
Reunión de la Situación Climática, por Dama Capa-
tución a 12 miembros en la Paz. 9 y 13 de Septiembre
Capatización con Catastro Informes Geográficos, Reun
con Salud sobre el Dengue, Pagarán un local para
Cuestiones del Dengue. El Páramo Participativo de
la Colonia Melgar Costa se esta finalizando. Se debe
Incluir en el Presupuesto 2025 Dos Cuadros mas, Asis-
tente Reunión de Mueca de Cooperativas. Lic. Crisna Gov.
Gina Bautista Clara Inform que Asisto a Reunión
de Comis. de Tierras. Reunión de Cooperativas. Reunión
en el Centro de Salud. Solicita Exención para Mujeres
Embarazadas. Ordenanza para que en el Area Rural no
atacasen los Pastos. Asisto a Reunión con proyecto
Antuara Soliman. Lic. Elsa Margarita Sorito Bautista
Inform que Asisto a Reunión con la ADU y E.L.H. Usad.
el 18 de Julio. Celebrar Cabildo Abierto el 16 de agosto.
Desarrollo Económico Local. Presentar Logros, Resultados
Desarros Trabajo de nuevas actas, para el Emprendi-
miento el 17 de agosto. Com. Remolque de la gable
del Puerto antes de ir para Mueca de personas pro-
fesionales. Emprendi. Bancos o. Dar Ejemplares
para colaborar, gestionar Reunión con Junta Directiva
de Bancos, Asamblea de Cooperativas, gestionar Bule
de Danza, Satisfacción Organiz. Municipal. Reunión con

VIVO



DCOP. Milton Jara, el 25 de Julio, 19 de Julio
Asisto al Cabildo del III Cabildo Abierto de Arte
y Cultura. 22 Julio Reunión con Regidores San
Juan Soliman. Entero sobre Ordenamiento de la
Ciudad. 23 Julio Reunión Via Zoom. Con Mesa
Dial. Peticiones Regulatorias y Supervisión de la Construcción
Asignar área para el comercio. Después de Calle Am-
plada. Gastamos más por los recursos por los recursos.
Ordenando para la No utilización de Boleas plásticas
por alta contaminación. Temas que necesitan plumbando
25 Julio Asistimos Reunión de Coordinación Proyecto
en gestión Ordenamiento de la Ciudad. y proyecto de
Higiene Personal con Gobernación. Asistimos Reunión
de la Mesa Dial. sobre Regulación del Bucleo de
Cooperación. Reunión con gerente municipal de Usaid.
ELH. para mejorar las actividades de la Mesa - la
utilización de subvenciones. Se Calendariza para para
el Domingo 18 de agosto. Comisión de Gastos. Reunión
con Japop. Se Damos Capacitación para elaboración
de Planes. Acompañamiento a Escuela para poder
en el Instituto 21 de Octubre. Capacitación al Gobierno
Estadual del 21 de Octubre. para elaboración del pos-
tular de Elaboración de Plan y Presupuesto. Comisión
de Temas. Se Reunión 8 Domingos plenos. Lic. Laila
Desiree Agueta Costa presenta Informe de Gastos Año
2024 en Control Tributario Total Recaudado. 20,700,916.49,
Presupuesto año 2024. L. 28,969,000.00, falta Recaudar L.
8,268,083.51. Previo análisis de la Comisión de Temas
y Cuestión Municipal la Honorable Corporación Municipal
dio por aprobar los siguientes Dominios plenos
a) Dominio pleno; a Nombre de la Secretaría de Estado
Bulos Despacho de Educación C.E.B. Decenio de Herrem
lote de terreno ubicado en la plaza de la Estación de
Este Termino Municipal, Carlos Colindres y Dina.



Signos Siguenti: Estacas 1-2 mid 49.50 metros

Cox Rumbo $S79^{\circ}59'59''E$ Colinda con Jose Humberto Reyes Molino, Quebrada de por medio. Estacas 2-3 mid 13.75 metros. Cox Rumbo $S20^{\circ}0'0''E$. Colinda con Jose Humberto Reyes Molino. Quebrada de por medio. Estacas 3-4 mid 23.50 metros Cox Rumbo $N74^{\circ}59'59''E$ Colinda con Jose Humberto Reyes Molino. Quebrada de por medio. Estacas 4-5 mid 62.40 metros. Cox Rumbo $S4^{\circ}59'59''W$. Colinda con Jose Humberto Reyes Molino. Calle de por medio. Estacas 5-6 mid 28.20 metros, Cox Rumbo $S10^{\circ}0'0''W$. Colinda con Doris Molino pinos. Calle de por medio. Estacas 6-7 - mid 77.85 metros, Cox Rumbo $N79^{\circ}21'49''W$. Colinda con Ana Comunal. Estacas 7-1 mid 91.70 metros, Cox Rumbo $N6^{\circ}49'15''E$ Colinda con Ana Comunal, Rene Reyes Molino. Area total del lote terreno En metros Cuadrados $7'025.20 M^2$ Equivalente a $10.075.94 U^2$. 1.00 M2. Valor del lote de terreno por muestra L. 50.000.00 Valor Catastral del lote de terreno L. 50.000.00, Valor a pagar Por Dominio pleno L. 5.000.00, Mas Valor a pagar por Impuesto Cor y Muebles L. 100.00, = 10%. Nota: Esta Buena Protesccion y Ratificacion es en Vista que la Corporacion Municipal Otorgo Dominio pleno el 6 de mayo 1995. y el cual no fue Insento en el Registro de la propiedad Alvaro Instituto de la propiedad. b) Dominio pleno a nombre de Miras Lizette Dominguez. Lote de terreno ubicado en la aldea de Signos de este Territorio Municipal. con las Dimensiones y Colindancias Siguenti: Estacas 1-2 mid 34.71 metros Cox Rumbo $N48^{\circ}23'9''E$ Colinda con Nelson Orlandos Dominguez. Estacas 2-3 mid 10.00 metros, Cox Rumbo $S56^{\circ}59'59''E$ Colinda con David Reyes Bexinter. Estacas 3-4 mid 0.80 metros, Cox Rumbo $S44^{\circ}59'59''E$ Colinda con ZANJO. Estacas 4-5 mid 27.00 metros, Cox Rumbo $S34^{\circ}2'56''E$ Colinda con Milton Rafael Gomez Morales. Estacas 6-7 mid 39.50 metros, Cox Rumbo $S84^{\circ}47'$



31°W. Colinda con Mario Jeovany Rodriguez Argueta Calle de por medio. Estación 7-8 m. de 7.80 metros con Rumbo N69°39'58"W. Colinda con Mario Jeovany Rodriguez Argueta Calle de por medio. Estación 8-9 m. de 8.00 metros con Rumbo N46°0'0"W. Colinda con Mario Jeovany Rodriguez Argueta. Calle de por medio. Estación 9-1 m. de 13.35 metros, con Rumbo N31°0'0"W. Colinda con Carlos Giron, Calle de por medio. Area total del lote de terreno, 1.427.10 M² Equivalente a 2.046.820², 0.20 M² Valor del lote de terreno por Manzana 2.50.000.00, Valor Catastral del lote de terreno L. 10.000.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 1.000.00, mas Valor a pagar por Inspeccion y Mesura L. 100.00, 2 10% d) Dominio pleno: a nombre de Marcos Yo seth Gutierrez Sanchez, lote de terreno. Ubicado en la plan de Masola de Este Terreno Municipal Carlos Dimensiones y Colindancias Siguentes, Estación 1-2 m. de 37.00 metros, con Rumbo N84°44'27"E Colinda con Norma Bexquel Serrano Sanchez. Estación 2-3 m. de 20.00 metros, con Rumbo S19°40'15"E Colinda con Carlos Alfonso Chicas. Calle de por medio. Estación 3-4 m. de 10.15 metros con Rumbo S5°19'53"E Colinda con Carlos Alfonso Chicas. Calle de por medio. Estación 4-5 m. de 42.40 metros, con Rumbo N88°27'29"W. Colinda con Jose Miguel Gutierrez Sanchez. Estación 5-1 m. de 24.50 metros, con Rumbo N5°0'0"W. Colinda con Eli Zatebe Chicas. Area Total del lote de terreno 1.087.28 M² Equivalente a 1.559.43 V² 0.15 M². Valor del terreno por Manzana L. 50.000.00, Valor Catastral del lote de terreno L. 7.500.00 Valor a pagar por Dominio pleno L. 750.00, mas Valor a pagar por Inspeccion y Mesura L. 100.00, 2 10% d) Dominio pleno: a nombre de Marcos Lizeth Dominguez, lote de terreno Ubicado en la plan de Sigomora de Este Terreno Municipal Carlos Dimensiones y Colindancias Siguentes, Estación 1-2 m. de 11.20 metros, con Rumbo N76°14'46"E.



Colinda con plataneros Dominguez Estacón 2-3
mide 15.20 metros, con Rumbo $S15^{\circ}9'11''E$ Colinda con
Josi Ubaco Dominguez, Calle de por medio. Estacón 3-4
mide 19.70 metros, con Rumbo $S7^{\circ}34'36''E$ Colinda con
Josi Ubaco Dominguez, Calle de por medio. Estacón 4-5
mide 9.00 metros, con Rumbo $S78^{\circ}35'42''W$. Colinda con
Joaquín García Gómez, Calle de por medio. Estacón 5-6
mide 9.60 metros, con Rumbo $N0^{\circ}28'21''E$. Colinda con Ber-
nabe Molina Rodriguez, Estacón 6-7 mide 14.04 metros, con
Rumbo $S73^{\circ}0'0''W$. Colinda con Bernabe Molina Rodriguez,
Estacón 7-1 mide 28.22 metros, con Rumbo $N9^{\circ}33'53''E$.
Colinda con Dignos González, Área total del lote de terreno,
 $503.56 m^2$, Equivalente a $722.20 v^2$. $0.07 m^2$. Un ter-
cio del lote de terreno es mercancías $\$50,000.00$, Valor ca-
rterial del lote de terreno $\$3,500.00$, Valor pagar por do-
minio pleno $\$350.00$, mas valor a pagar por Inspección y
Medida $\$100.00$, $\leftarrow 10\%$. 2) Dominio pleno a nombre de persona
física/ Semano Sanchez, lote de terreno ubicado en la
plaza de Musica de Este Terreno Municipal, con las Dimensio-
nes y Colindancias siguientes: Estacón 1-2 mide 15.00 metros
con Rumbo $N83^{\circ}0'0''E$, Colinda con Carlos Luis Castañeda
Benitez, Calle de por medio. Estacón 2-3 mide 7.00 metros
con Rumbo $S82^{\circ}59'59''E$ Colinda con Carlos Luis Castañeda
Benitez, Calle de por medio. Estacón 3-4 mide (13.00 metros)
6.00 metros con Rumbo $S67^{\circ}0'0''E$ Colinda con Carlos
Luis Castañeda Benitez, Calle de por medio. Estacón 4-5
mide 13.00 metros, con Rumbo $S42^{\circ}59'59''E$. Colinda con Carlos
Alfonso Ortiz, Calle de por medio. Estacón 5-6 mide 21.0-
metros, con Rumbo $S15^{\circ}0'0''E$ Colinda con Carlos Alfonso
Ortiz, Calle de por medio. Estacón 6-7 mide 18.65 metros
con Rumbo $S8^{\circ}39'59''E$. Colinda con Carlos Alfonso Ortiz,
Calle de por medio. Estacón 7-8 mide 17.95 metros, con Rumbo
 $S35^{\circ}20'40''E$ Colinda con Carlos Alfonso Ortiz, Calle de
por medio. Estacón 8-9 mide 37.00 metros, con Rumbo



S. $54^{\circ}44'27''$ W. Colinda con Marcos y Oseth Gutierrez Sanchez. Estacion 9-1 mide 70.00 metros, con Rumbo $N14^{\circ}59'55''$ W. Colinda con Elizabeth Chicas. Area Total del lote de terreno $2,186.31 M^2$, Equivalente a $3,135.73 V^2$ 0.31 M². Valor del lote de terreno por Manzana L. 50,000.00, Valor Catastral del lote de terreno L. 15,500.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 1,550.00, mas Valor a pagar por Inspeccion y Mazon L. 100.00, = 10%. F) Dominio pleno: A nombre de Jose Miguel Gutierrez Sanchez, lote de terreno ubicado en la aldea de Musula de Este Termino Municipal. Con las Diagonales y Colindancias Siguiendo Estacion 1-2 mide 42.40 metros, con Rumbo $S88^{\circ}27'29''$ E, colinda con Marcos y Oseth Gutierrez Sanchez. Estacion 2-3 mide 11.50 metros, con Rumbo $S12^{\circ}0'0''$ W. Colinda con Carlos Alfonso Chicas, Calle de por medio. Estacion 3-4 mide 13.75 metros, con Rumbo $S7^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Carlos Alfonso Chicas, Calle de por medio. Estacion 4-5 mide 7.50 metros, con Rumbo $N64^{\circ}59'58''$ W. Colinda con Manuel Antonio Castañeda Ureña. Estacion 6-7 mide 13.00 metros, con Rumbo $N77^{\circ}4'21''$ W. Colinda con Manuel Antonio Castañeda Ureña. Estacion 7-8 mide 10.00 metros, con Rumbo $S57^{\circ}5'23''$ W. Colinda con Manuel Antonio Castañeda Ureña. Estacion 8-9 mide 17.00 metros, con Rumbo $N9^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Elizabeth Chicas. Estacion 9-1 mide 24.50 metros, con Rumbo $N4^{\circ}59'59''$ W. Colinda con Elizabeth Chicas. Area Total del lote de terreno $1,392.35 M^2$, Equivalente a $1,996.98 V^2$ 0.19 M². Valor del lote de terreno por Manzana Cuadrada L. 50,000.00, Valor Catastral del lote de terreno L. 9,500.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 950.00, mas Valor a pagar por Inspeccion y Mazon L. 100.00, = 10%. G) Dominio pleno: A nombre de Daisy Carolina Hernandez Calix, lote de terreno ubicado en el Barrio San Francisco, de Este Termino Municipal.



Con las Dimensiones y Colindancias Siguiendo Estacas
1-2 Mide 9.60 Metros, con Rumbo $N53^{\circ}52'56''E.$ Colinda con Plutarco Hernandez Estacas 2-3 mide 15.00
Metros, con Rumbo $S22^{\circ}59'59''E.$ Colinda con Rene Arturo
Martinez Romo, Calle de por medio. Estacas 3-4 mide
12.70 Metros, con Rumbo $S9^{\circ}50'30''E.$ Colinda con Rene
Arturo Martinez Romo, Calle de por medio. Estacas 4-5
Mide 9.50 Metros, con Rumbo $N43^{\circ}55'38''W.$ Colinda con
Wilmer Pineda Estacas 5-1 Mide 16.60 Metros, con Rumbo
 $N33^{\circ}38'26''W.$ Colinda con Wilmer Pineda. Area total
del lote de terreno $160.58 M^2$ Equivalente a $230.31 U^2$.
Valor del lote de terreno por Valor Construido $L. 60.00$, Valor
Catastral del lote de terreno $L. 13,818.60$, Valor a pagar
por Dominio pleno $L. 1,381.86$, mas Valor a pagar por
Inspección y Medida $L. 50.00, = 107. H$) Dominio pleno a
nombre de Plutarco Hernandez, lote de terreno ubicado
en el Barrio San Francisco, de este Terreno Municipal con
las Dimensiones y Colindancias Siguiendo Estacas 1-2
Mide 5.00 Metros, con Rumbo $N45^{\circ}0'2''E.$ Colinda con
Josi y Ovi Calix. Estacas 2-3 mide 15.50 Metros, con
Rumbo $S52^{\circ}0'0''E.$ Colinda con Rene Arturo Martinez
Romo, Calle de por medio. Estacas 3-4 mide 23.00 Me-
tros con Rumbo $S36^{\circ}7'43''E.$ Colinda con Rene Arturo
Martinez Romo, Calle de por medio. Estacas 4-5 Mide
12.10 Metros con Rumbo $S27^{\circ}28'22''E.$ Colinda con
Rene Arturo Martinez Romo, Calle de por medio. Estac-
as 5-6 Mide 9.60 Metros, con Rumbo $S53^{\circ}52'56''W.$
Colinda con Daisy Carolina Hernandez Calix. Estacas
6-7 Mide 25.30 Metros, con Rumbo $N33^{\circ}59'59''W.$ Coli-
da con Roberto Pineda, Maximo Enrique Pineda Calix. Est-
acas 7-1 Mide 23.85 Metros, con Rumbo $N33^{\circ}0'0''W.$
Colinda con Roberto Enrique Pineda Calix, Edwika Edgardo
Calix Pineda, Josi y Ovi Calix. Area total del lote de terreno,
 $473.67 M^2$ Equivalente a $679.36 U^2$. Valor del lote



de Tenorio por Valor Caudal L.60.00, Valor Costo
Tral del lote de Tenorio L.40.761.60, Valor a pagar
por Dominio pleno L.4076.16, Más valor a pagar
por Inspección y Muestreo L.50.00, = 107. Puntos u-f
lectura de Correspondencia Recibida. a) Se dio lectura a
Solicitud o Exceso que Remite la Lic. Lina Patricia Vas-
quez pineda de no asistir a las Sesiones de Capta-
ción Municipal y que se le permita su participación vía
Zoom. b) Se dio lectura a Declaración de Tutoresas
para Cobro de Impuestos Municipales de 100 Tutoresas
del N-07001 al 11951, Tutorías N-100. que Remite al
Tesoro Municipal Erik Nolas Nolas Calix a Lic. Karla
Ingrid Escobar Jefe de Auditorías Municipales del Tri-
bunal Superior de Cuentas. c) Se dio lectura a Nota de De-
claración de Tutoresas para Cobro de Salidas Dominio
Buses de 50 Tutorías N-40001 al 42451, que
Remite al Tesoro Municipal Erik Nolas Nolas Calix
a Lic. Karla Ingrid Escobar Jefe de Auditorías Mu-
nicipales del Tribunal Superior de Cuentas. d) Se dio lectura
a Oficio N-114-2024-001-MMLP. que Remite la Unidad
de Auditoría Sobre Recomendaciones de Inspección y Supervi-
sión y Asistencia Técnica 2/2022 de parte del Tribunal
Superior de Cuentas y en Complemento a actividades del pers.
Sobre la Recomendación u-f a la Captación Municipal or-
dena quien corresponde que el Desarrollo en proyecto
de obra pública Cumpla con todos los requisitos Estable-
cidos en las Disposiciones generales del presupuesto, Ley de Con-
tratación de Estado y Demás leyes aplicables. e) Se dio lec-
tura a Oficio N-115-2024-001-MMLP. que Remite la Unidad
de Auditoría al Señora Alcaldesa Municipal. Sobre la
Tratativa de la Captación Municipal a más tardar
el 15 de septiembre el Presupuesto de Ingresos y Egresos de
Pueblo a los artículos 95, del Ley de Municipalidad y
170, 171, 180 del Reglamento. 147 sobre el plan de abstracción



- 148-149, 150 Respectivamente. F) Se dio lectura a solicitud de la Escuela República Mexicana de L. 20,000.00 para proyecto de Construcción. G) Se dio lectura a solicitud de apoyo para Reparación de sala de Sagram y Tercer grado del Centro de Educación Basica Republicana Mexicana. Firmas: Deysi Foster, Iris Suyapa Chica, Jose Nolasco Vargas Gallo, Victoria Placencia Roman hijo 2. H) Se dio lectura a solicitud de ayuda Económica para Construcción de sala. primer grado. Sección A. de la Escuela Nuevos P. Soto. Firmas: Yohana Elizabeth Agueto Martinez, Sandra Torres, Chrissa Agueto I. J) Se dio lectura a solicitud Material para Cercos Perimetral del Centro Educativo Rolando Palgren Bonilla de S. S. J. Firmas: Magda Ruth Matute Velazquez, Gladis Horacio Enriquez, Rosmaria Adela Velazquez. K) Se dio lectura a solicitud de Intercambio Escuela Manuel Flores Fajardo. Rolando de la plaza de El Chapulcan Firmas: Doris Pineda Castro Roman. L) Se dio lectura a solicitud de ampliación de proyecto de luz del Centro Arriba. son como 50 unidades. Firmas: Rene Sandoz Aguirre presidente patronato y Deysi Figueroa Lopez Aguirre. Secretarios. M) Se dio lectura a solicitud de materiales para Museo de Arqueología en la Comunidad de Agon Escobedo. Firmas: Juan Esteban Escobar LL) Se dio lectura a solicitud de materiales para Construcción de Huellas en la Comunidad de Los Olmos. Firmas: Doris Teodora Reyes. N) Se dio lectura a solicitud de Ampliación de proyecto de Energía eléctrica que Beneficia a 18 familias, en la Comunidad de la Florida Sector Arriba Firmas: Rene Aldea Dominguez Velazquez Presidente patronato. Gloria Liza Velazquez. Secretarios. O) Se dio lectura a solicitudes de Dominios pleitos de las siguientes Ciudadanos: 1. Mariquela Fabian Barrios Meza - lote ubicado en San Antonio. 2. Francisco Antonio Lara - lote ubicado en San Antonio. 3. Francisco Antonio Lara - lote ubicado en San Antonio. 4. Pedro Pablo Garza Roman - lote ubicado en Barrio San Francisco. 5. Carlos Enrique Gomez Martinez - lote ubicado en Ocotul.



oscura 6- Rene Suenzo Gutierrez - lote ubicado en Urdio del Horcon. 7- Mario Ben Sanchez Martinez - lote ubicado en El Morcote. 8- Hector Ernesto Valle Aguirre - lote ubicado en San Antonio. 12) Considérase? Que la Corporación Municipal es el Organismo deliberante de la Municipalidad, Electa por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Reclutar, Aprobar o Denegar todo tipo de solicitudes, Impuestos, Retenciones y Demás que de Acuerdo con la ley deban ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza. Solicitudes del patronato Comunal de El Postal Castro, APP. y Directores de la Escuela Gracela Melgarejo de presentar de Cambio de presupuesto para construcción de aula por L. 50.000.00. para proyecto terminado de Area de Multisector de la misma Escuela. Por tanto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Cambio de proyecto construcción de aula en la Escuela Gracela Melgarejo de presentar por proyecto terminado de Area Multisector de la Escuela Gracela Melgarejo de presentar de la Comunalidad de El Postal Castro de este Territorio Municipal. con un valor de L. 50.000.00 (Cincuenta mil Lempiras Quetzales). 13) Considérase? Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza. Solicitudes de la Escuela Modesto Rodas demandando de la Colonia Melgarejo Castro de 2 Dato Sitio. para llevar a cabo una Edificación Inmuebles. Firma Pablo Martinez, APP. y Lourdes Aguilar. Docente. Por tanto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Compra de uno Dato Sitio.



Por la Escuela Modesto Rodas, Presente de la Colonia mel-
gor Castro de Este Territorio Municipal, P) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute
y Analiza: Solicitud de la Escuela Republica de Honduras
de 2 Data Snow para llevar a cabo una Educación
Tercerizada para presentar a Pfr. María Marisol Zúñiga Do-
cente. Conoce Edith Mejía Docente por tanto la Hon-
orable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en
aplicación del Artículo 120 de la Ley General de Administra-
ción pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de la
Ley de Municipales y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la
Compra de un Data Snow para la Escuela Republica de Hondu-
ras de Este Territorio Municipal. Q) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y ana-
liza: Solicitud del Ciudadano: José Ramonardo Deras Mol-
donado de Ayuda Económica Mensual ya que es persona con
problemas de Salud, de Tercera Edad. Por tanto la Honorable
Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos y en aplicación
del Artículo 120 de la Ley General de la Administración pública
y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales
y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L.
500.00 (Quinientos lempiras) mensuales al Ciudadano: José
Ramonardo Deras Moldonado, Persona con problemas de Sa-
lud, Tercera Edad y de escasos Recursos Económicos Efectivo
a partir del mes de agosto a Diciembre 2024. R) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y
Analiza Solicitud Presentada por la Ciudadano: Kmo/ Julieta
Gonzalez Martinez, para Tratamiento Médico de su Hijo Ro-
ger Daniel Bautista Gonzalez y son Personas de escasos Re-
cursos Económicos. Por tanto la Honorable Corporación Mu-
nicipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo
120 de la Ley General de la Administración pública y los Artículos
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglaman-
to. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 2,500.00 (Dos mil



Quince mil Lempiras) por única vez, a la Ciudadana: Karla
Julissa González Martínez, los que utilizara para Tratamiento Médico de su hijo Roger Daniel Bautista González.
con Personales de Recursos Recursos Económicos, 5) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y Analiza: Solicitud presentada por la Ciudadana: Belkis Johana Ortiz Bautista para Tratamiento Médico por L. 10,000.00. por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve Aprobar la Cantidad de L. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras Exactos) por única vez, a la Ciudadana: Belkis Johana Ortiz Bautista, los que utilizara para Tratamiento Médico, y a personas de Recursos Recursos Económicos. 7) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y Analiza: Solicitud presentada por la Ciudadana: Yenny Benitez, Presidenta de Mide Montañes, de apoyo para viajar a la Republica Ecuador a evento IV Jornadas Internacionales Epistemologías de Gestión Cultural, Invitación de la Escuela Andina de Desarrollo Cultural, por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve Aprobar la Cantidad de L. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras Exactos) a la Ciudadana: Yenny Benitez, para gastos de viaje a Evento IV Jornadas Internacionales Epistemologías de Gestión de Cultura, a Realizarse en la Republica de Ecuador, los días 7, 8, y 9 de agosto 2024. 16) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y Analiza: Solicitud presentada por el Ciudadano: Francisco Javier Mancera algarín para Tratamiento Médico y Compra de Medicamentos, y a personas de Recursos Recursos Económicos. por tanto: la Honorable



Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos: 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 1,000.00 (mil Lempiras Exactas), al Ciudadano Francisco Javier Miranda plujis, los que utilizará para Tratamiento Médico y Compra de Medicamentos, Es Persona de Recursos Económicos. V) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solución presentada por la Ciudadana: Lilia Patricia Viquez Inzo, para Tratamiento Médico y Compra de Medicamentos de la Ciudadana: Maria Elena Viquez, Es Persona de Recursos Económicos. por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos: 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 5,000.00, (Cinco mil Lempiras Exactas) para Tratamiento Médico y Compra de Medicamentos de la Ciudadana: Maria Elena Viquez. Es Persona de Recursos Económicos. Obeto del punto OMM. W) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solución de peticiones de Operación para Motomusculas Presentada por el Ciudadano: Luis Elenor Corto Pérez. por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para Unidad de Motomusculas al Ciudadano: Luis Elenor Corto Pérez, debiendo Cumplir con todas las Reglas y Establecimientos. Punto No 9 Acuerdos y Resoluciones. a) Considerando: Que la Corporación Municipal Es el Organismo de Ejecución de la Municipalidad, Electa por el pueblo y máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia



Le Corresponde Escribir Entre otras la Facultad de Reconocer
Aprueba o Denegar todo tipo de Solicitudes, Informes, Re-
quisitos y Demás que se Presenta con la Ley de la Ley de con-
siderando: Que el Honorable Concejo Municipal, Discutir y Analizar: Celebrar Quinto Cabildo
Abierto Informativo Sobre Desarrollo Económico local. Por
Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad
de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de
la Administración pública, y los Artículos 12, 12-a, 13, 14,
24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Aprueba:
Celebrar Quinto Cabildo Abierto Informativo Sobre Desarrollo E-
conómico local, el Día Viernes 16 de agosto del año 2024.
b) Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal, Discutir y Analizar: Celebrar Quinto Ca-
bildo Abierto Educativo. por Tanto: la Honorable Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos, y en apli-
cación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración
pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de
Municipalidades y su Reglamento. Aprueba: Celebrar Quinto
Abierto Educativo, el Día Sábado 28 de Septiembre del
año 2024. c) Considerando: Que el Honorable Concejo
Municipal, Discutir y Analizar: que en el mes de agosto
se celebra el mes de la familia, y es importante la Unidad de
la familia para que se celebren Bodas, en este Municipio.
por Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad
de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Ad-
ministración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la
Ley de Municipalidades y su Reglamento. Aprueba: Celebrar Bo-
das Gratis el 23 de agosto 2024. y así contribuir a la Unidad
familiar en este Territorio Municipal. d) Considerando: Que el
Honorable Concejo Municipal, Discutir y Analizar:
Solicitud presentada por Habitat para la Humanidad, de acceso
de Suroccidente de paso a lote de terreno ubicado en la
Colonia Osorio Contreras de este Territorio Municipal. por Tanto:



En Honorable Concejo Municipal por Unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Que el Departamento de Catastro Municipal determine el área solicitada. El Unitario Catastral de la solicitud por Habitat para la Humildad en la Colonia Oscar Centeno. La Concejo Municipal determine lo que proceda. E) Considerado. Que la Honorable Concejo Municipal Conoce, Discutir y aprobar: Solicitud presentada en Audiencia ante la Concejo Municipal por el Ing. Ricardo J. Viquez Arce, de Exoneración de Permiso de Construcción de Edificio de la Corte Suprema de Justicia en la Comunidad de San Antonio de Este Barrio Municipal. por tanto la Honorable Concejo Municipal, por Unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley (de Municipalidades y su Reglamento) General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Que el Solicitante presente Dictamen legal que sustente que la Concejo Municipal no sea responsable al Exonerar el pago de Permiso de Construcción del Edificio de la Corte Suprema de Justicia en la Comunidad de San Antonio de Este Barrio Municipal. F) Considerado. Que la Honorable Concejo Municipal Conoce, Discutir y aprobar: Firma Convenio de Cooperación con el Centro Educativo Solidaridad de Oscar, con el propósito de Capacitar Mujeres en talleres de Corte y Confección, (con el apoyo de la OPI) por tanto la Honorable Concejo Municipal por Unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Flamando: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal lic. Ana Luisa Castro López Firmar Convenio de Cooperación con el Centro Educativo Solidaridad de Oscar, con el propósito de Capacitar Mujeres en talleres de Corte y Confección, con el apoyo de la Oficina Municipal.



Capital de la Mujer. G) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Comacua, Discutió y Analizó Modificaciones presupuestarias para el ejercicio del gasto por un monto de L. 250,000.00 por. Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-A, 13, 14, 24 y 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acordó: aprobar Modificaciones presupuestarias por la Cantidad de L. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos exactos). Lo que se transcribe Entre Asignaciones Presupuestarias Egresos. 1- Asignación a Disminuir.

Programa	Folio	Objeto	Descripción	Cantidad
11	11-001-01	47210	Ampliación de Sistema Bici	-
			Trío por convenio.	100,000.00
13	11-001-01	47110	Casco y fenderia de la Cancha de Fútbol de la Com. N. del L. Florida.	-
				100,000.00
11	11-001-01	47110	Construcción de sala del Centro Educativo de la Pista Centro	-
				50,000.00
Total				250,000.00

Asignación a Ampliar

Programa	Folio	Objeto	Descripción	Cantidad
11	11-001-01	47210	Proyecto de Electrificación Mojón Sección II	100,000.00
13	11-001-01	47210	Terminación Cancha San Francisco	47,360.47 (52,6)
13	11-001-01	47110	Construcción de Módulos Sanitarios de la Cancha San Zúlica Campo Colón	-
				52,639.53
11	11-001-01	47110	Reconstrucción de Área Multifuncional de la Escuela Pista Centro	50,000.00
Total				250,000.00

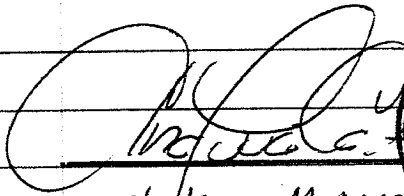
H) Considerando: Que en la Controversia de las acciones que se han dado para el Medio Ambiente, Celebrada en el mes de Marzo 2019.

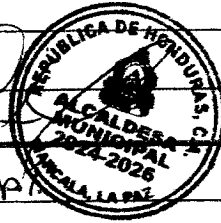


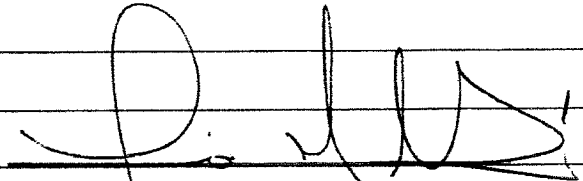
No Logrado Acuerdo global para Reducir el Consumo de Plásticos. Considerando: Que los Gobiernos a Nivel Municipal Se Han Comprometido a la Eliminación progresiva de los productos plásticos. Considerando: Que la Contaminación por plásticos es uno de los problemas ambientales graves de nuestros tiempos. Considerando: Que cada año se abren en nuestros puertos aguas toneladas de plásticos, los cuales afectan la Salud Humana. Considerando: Que los Residuos plásticos son sin lugar a dudas uno de los Residuos que en la actualidad los que más afectan nuestra Biodiversidad, En Ese Sentido las autoridades nacionales y locales Trabajan de Conjurto para Hacer Frente a Esta problemática. Por Tanto: la Honorable Concejalía Municipal, por Unanimitad de Votos y en aplicación de la artículo 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de la Ley de Municipalidades y del Reglamento Ordinario. Primero: Que en el Periodo de Dos meses los Diferentes Establecimientos Comerciales: Supermercados, Discos, Mercaderías, Papelerías, Farmacias, Farmacias, Proguardias, Peluqueros, Restaurantes, Comedores, Vendedores ambulantes, Distribuidores de Productos Agrícolas y otros que se dedican al Distribución de productos y que utilizan productos de plásticos para su Distribución, procedan a utilizar otro tipo de productos. Para que puedan Distribuir sus productos, con el fin de contribuir al no uso de productos plásticos y contribuir a mejorar el Medio Ambiente. Segundo: La Contaminación a los Disposiciones de la presente Ordenanza dará lugar a la Imposición de Sanciones Monetarias y Hasta como del Establecimiento. La Unidad Municipal presentará al Departamento Municipal de Tuxtla, Departamento de Control Tributario de Oficio o por Denuncia la infracción Infracción y aplicará multas correspondientes. Tercero: La presente Ordenanza, deberá ser publicada por cualquier Medio de Comunicación de Radio, Prensa Municipal, para conocimiento de la ciudadanía en general. Comprobado. Puntos. 10. Cierre de la Sesión, se retiró los puntos de la Agenda y no habiendo más que tratar la

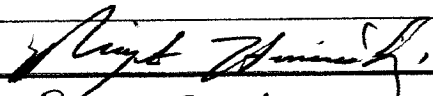
Señor Alcalde Municipal de San Pedro por Cerro de la Cruz
Sábado las 5:20 P.M.

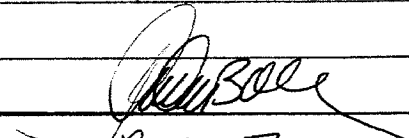


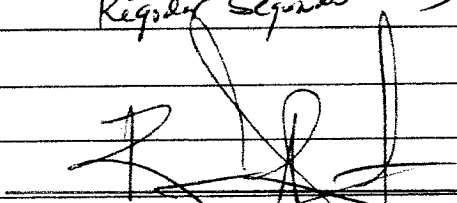

Alcalde Municipal

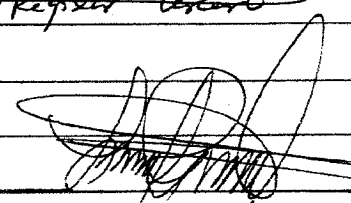


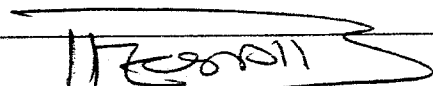

Regidor primero

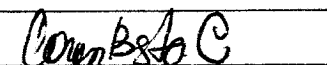

Regidor Segundo


Regidor Tercero

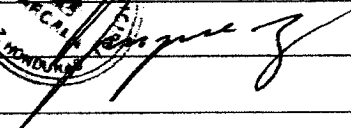

Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto

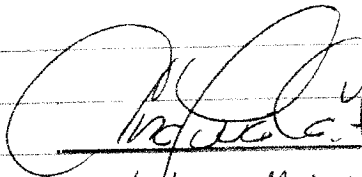

Regidor Séptimo



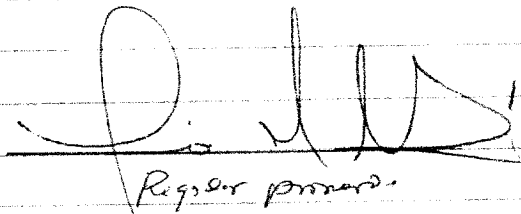


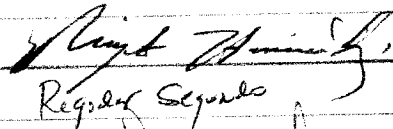
Señor Alcalde Municipal Escribo por Certeza la Sesión
Sábado 15:20 P.M.

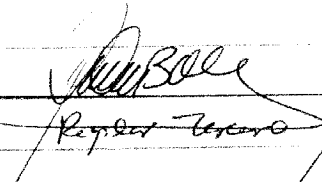


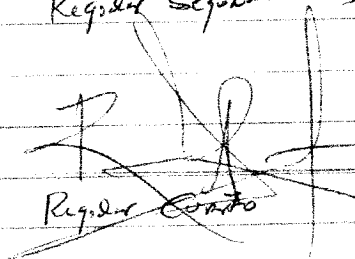

Alcalde Municipal

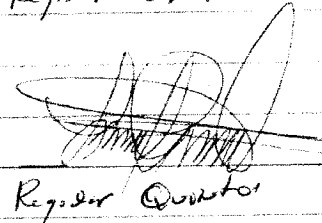


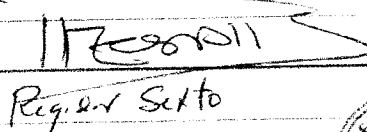

Regidor primero.

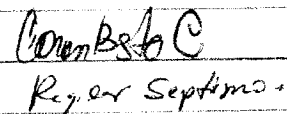

Regidor Segundo


Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Septimo.



Acta N-81

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz.
El Día Jueves 15 de agosto del Año 2024. Siendo
los 9:45.Am en el Salón Municipal. Preside el Sr. Señor
Alcalde Municipal Lic. Ana Lucia Castro Lopez, Asisten
c. de los Señores Regidores por su orden: 1º Abog. Dina mi
largo Tomé Molina, 2º Señor: Roberto Hernandez Villatoro,
3º Lic. Francisco Salvador Bautista Chavez, 4º Lic. Roberl
Alejandro Rodriguez Lara 5º Lic. Gedy Soyapa pacifico S.M.
7º Lic. Elsa Margarita Soto Bautista, 7º Lic. Cranes
Georgina Bautista Elm. 8º Lic. Laura Patricia Viquez
Pineda. Representantes de la Comisariación Ciudadana de Trans-

VIVO



Presidencia: Cródeliano: Esteban Gutierrez, Usowen
Usowen, Edgardo Urguea Alvarado, y Secretario Municipal
Procediendo a Sesión de acuerdo al Agenda siguiente:
1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3- Apertura
de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana
Lucía Castro López. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la
Agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior
Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto 2024. 6- Presentación
de Informes de Oficiarios y Comisiones. 1- Presentación de Regla-
mentos. 2- Informe de Auditoría Interna. 7- Lectura de
Comunicaciones Recibidas. 8- Puntos y Resoluciones. 9- Cierre de
la Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum
e Invocación a Dios. El Secretario Municipal comprobó
el Quórum, aboyó, Dña. Milagros Tomic Molino. Realizó
la Invocación a Dios. 3- Apertura de la Sesión por la
Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López.
La Señora Alcaldesa Municipal Dió por abierta la Sesión.
Punto 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
El Secretario Municipal leyó la agenda, fue puesta
a Discusión. Sesión aprobada. Punto 5- Lectura, Discusión
y Aprobación del Acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 01
de agosto 2024. El Secretario Municipal leyó el Acta.
Punto 6- Sesión Ordinaria de fecha 01 de agosto del año 2024.
Fue puesta a Discusión. Sesión aprobada y firmada por los
Tmcs. Punto 6- Presentación de Informes de Oficiarios y Comi-
siones. En este punto se atendió a los Cródelarios: Helman
Reynier Rodríguez, Oscar Omar Alvarado. Marcos Javier Utrilla
y un Cródelario de Independencia Japonés en presentar propuesta
Inclusión en el plan de Inversión Municipal 2025. La Comi-
sión de Puente del Distrito de la Casaca a San Antonio
Comprometida a Colocar el Sótano. Helman Reynier
Rodríguez Ofrece 400 Bolsas de Cemento. al Sr. Oscar
Omar Alvarado Ofrece 100 mil Litros de Material. También
Ofrece una Máquina de Tracción para Construcción de V.O.

VIVO



Hospital precario en presupuesto para el puente de
2.035,096.53. Lic. Elsa Marguete Sordo Batista
Expone que se puede construir con el plus 607, 407,
que el Peral lo puede Realizar Municipal. Lic. don Juan
Castro Lopez Jarama. Asistio a Capacitacion con la Secretaria
de Transpore y Comunicas con la Mael, Integrando por
Emples Municipal, Asistio a Reunio con Inspectores Dize
Sobre la Inspeccion, Se debe Hacer Demarcas y Tienen sus
Estrategias. Sobre el Normamiento del Auditor de Agua de Mar-
cala no han Recibido Hojas de Vida de Nuevos Candidatos.
Se Banno nota para pormenor y fue aceptado por el Tribunal
Supremo de Cuentas. Se Reunio con Jefe de Bomberos se orga-
nizaron un Comité de Construcciones. el 20 de agosto se Re-
unio con la Cruz Roja por proyecto de Agua de Submarinos,
1.3 millones y Solicito Contribucion de L. 52,000.00. Asistio
a Reunio con el Gobernador, alcalde de Yarula sobre el pro-
blema en Camueva. Se dice que la fuente esta en el Municipio
de Yarula, la gente que potabiliza el agua Tienen preparacion. Se
Iniciaron un litigio, el terreno es propiedad de Yarula. El
alcalde de Yarula no tiene problema que Camueva obtiene
el Agua. Se debe Construir con Camueva que este al go-
bernador y los Comandantes. Se Tota Percepciones con el Sr.
Rafael a la Empresa Agua Disputa a Colaborar con
25%. Descuento y una cita gratis por cada 5 citas. Real-
zase. Sobre el problema de la Catedral Petrona Romero
Se Realiza Inspeccion Hay que Construir una fuente para
Desague. Se Realiza el Peral. y por Veces Capacitacion. Se
Trabaja en el Centro de Salud de la Florida se puede mobi-
lizar pronto, se mayor problema y se Construyo el Mapa de
Contaminacion. Se Realiza Inspeccion en Dmá en Camueva
de la Florida. Asistio a Reunio con Veces de la Colonia Mel-
gor Castro sobre Puntuacion Prate a proma Cafe. Retornar
el Area Turistica y quise adquirir. Sobre calle de la
Primera escuela Se Divulgo el proyecto de Romy al puente.



Y no tener el Digno. Se Esta Mediante el Perfil.
Ambigu con CRS, Sobre Muro de Contención de Terremos
Madrina, Hay que Mejorar Conector de Aguas Negras por
el Carretero Rodriguez de Elebarn Perfil asisto a
Revisor con Habitat para la Humanidad sobre proyecto
de Agua de San Andres. proyecto por L. 476.840.93, sin
mas obra Calificada Habitat para la Humanidad, R.
360,000.00 la Comandante. la Comandante tiene L. 23000.00
en el presupuesto, falta L. 46,000.00. el Ing. Haroldo Emilio
Rodriguez Supervisora. Habia Bolas Grises el 23 de agosto
a las 9:00 a.m. en Ruwari con el Gobernador y Representante
Tante de la Sit. Se Reprimo Calle Nueva de Salvador con
un Tramo de 5 kilometros de pavimento, Hacerlo por etapas,
Asisto a Ruwari con Director de Comercio productivo, present
Entrega liquidacion y Evaluacion de los puntos, Costos y
Hacer una obra completamente de Ruwari a la Paralela.
y Hacer Subsanaciones y Dar los puentes de la Paralela en
CCT y Comisariado, se Realizan Comisariado y se Hacen
Investigaciones sobre los Comisarios productivos, la Sit Este
Dispuso a Colaborar con la Junta Patronal Uniqua para
Exponer que se debe ver la Contrata y si cumpliendo Hay
Deposito de garantias se debe pagar las Insistencias que se ven
las irregularidades. Por Diciembre se Emite Acuerdo de
aprobacion al Acuerdo de Comercio productivo y Alli no se
Aprobado no tiene Responsabilidad se debe retirar. que se
Requiere los procedimientos, debe de tener Comisario, (se Estaba)
Que se Retorne la del Informes, los Puntos sobre los Puntos
Exponer que Los Puntos Hacen las Investigaciones necesarias
las liquidaciones tienen Deficiencias, se Estan Subsanando
las Responsabilidades Sobre la Elsa Magnata sobre Barchin
Exponer que se Insistya a la Asesoria legal porque Presenta
Informe sobre Comisario productivos, se debe presentar Informes
Financieros, Construcciones de patrimonios, debe Hacerse DO-
cumento Sobre, Dictaminos Tecnicos y Juridicos, Copia del



Exposición de Comercio Productivo, proyecto padre Tommy
Maya, proyectos escolares, somos legisladores que escuchamos.
Lic. Ana Lucía Cacho López Expone el problema está y
se debe Buscar Solución. Lic. Francisco Salazar Bruto
Tomando Expone, que se solicite se presenten Informes.
Lic. Reineri Aljama Rodríguez toma Expone que solicite
Toma Informes a acceso a la Información pública y a la
Información la Unión Antor, Campesinos de Desplazados a
Sido afectados, se debe tomar las mejores Decisiones. Hay
que Deducir Responsabilidades. Lic. Laura Patricia Vasquez
Toma Expone que el proyecto padre Tommy las 3 Experiencias
del Gobierno no fueron Consecuentes de Corporación
la Cct. Capro Informa de la Sit. debimos Rescatar y
querer Bien. pluj. Diana Milagro Toma Molino Informa
que la Señora: Marlene Quezada Cacho era padre al presentar
la Victoria, que el patrimonio y la atención lo Reclamó.
Sobre la solicitud de Georgina Castañeda la posibilidad de
Invertir en mejorar el local en el Mercado San Miguel.
El 50%. Cde parte, Lic. Francisco Salazar Bruto toma
Ver Informa sobre Campesinos Educativos la Corporación
Dona 4 Trofeos Hay Salieron Campeones de cada Categoría
y una a competir con otros zonas y después a nivel Inter-
Municipal. Se debe Hacer Inspección en la Concena Sinte-
tica Hay problemas de Dengue. Se debe Invertir en la Educ.
Trasferir de la Concena Asistido a Reunión del Comité ONIC.
ya se distribuyeron la posesión de cada Institución en
los Desplazados, a la Municipalidad le corresponde la logística, el
Festival de Danzas de Ráiz San 15/29 de Agosto 2024.
Lic. Reineri Aljama Rodríguez toma Expone que Asistió
a Capacitación de la MAREI, Asistió a Reunión de las
5 colonias Sobre Proyecto de Alimentación. Se Reunirá en
abogada de la Policía Maniática a las 10:00 A.M. Asistió
a Reunión de Desplazados de la Esplanada que cooperó con
la OMM. Los Ingresos en la Concena Sintética son de

VIVO



L. 82,000.00, se debe apoyar al Rinder de la Cámara en
Mobiliario. Para Repara la Cámara Sindical se necesitan
L. 73,000.00, se debe Construyendo Camión de la Escuela
República de Honduras, y se necesitan L. 20,000.00. Han su-
vertido L. 242,000.00, que se apoye a la profesora, Mirenda
Maldonado por problemas de salud. Lic. Ley S. y apoya proce-
co Santos Acosta a Reunión del Comité Cívico, y Coloni
apoya Tormenta del Río y en problema en San Andrés L.
40,000.00. en Retroescabulura y Material. Se debe mori
Tormenta, Marvin Chacón Jaramo que es pueblo nuevo Hay
Falla Geológica se solicita apoyo a Copaco. la Calle de
del Sagrista se llena de agua hasta la nueva prome-
cia. Se tiene que Hacer Obra de Mitigación, se debe de
Tomar Decisiones se necesita lote de plantación, Capas
Trabajo del Edito a 12 personas en la pr. del Codem.
y 2 de Contrato Sobre Plataneros de Mapas que se
lleven acabo en Siguatepeque. Sobre Caminos productivos
Hay Camos que no se necesitan publicar. debe Hacer pro-
ba. Se lleve acabo Campaña de limpieza en Siguatepeque
El festival de Danzas es el 29 de agosto y se necesi-
tan 3 Trofeos. y a se debe Terminar el pavimento en
la Melgu Castro Hay personas interesadas en seguir pro-
vinciando. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista. Informa
Sobre el Trabajo (Arbores) Deseable que no se maneje
gionar pavimentación de Calle de Comercio Piquito a Guio-
lirera Pura. Proyecto de Calle del Campo color a la colonia
Modelo. Calle de Recreación a Terminal de Buses. Deseable
Teatro de Coma Retar Los puentes. El puente de Barrio
Marrozu, se debe incluir en el PIM, pero pidiendo en
Presupuesto del Comandante y puente de Rovi, Acercamiento
de 10 Comandantes. David Ramiro de For People
Diana Celis de Ros. para gestionar proyecto de agua de
las 10 Comandantes. Se debe ver que niños Colegios pro-
taxis. persista a Reunión de la Adel. al Cabildo abierto



Se celebraron en Octubre 2024. Se realizó la fiesta
el Domingo 18 de agosto frente a la Alcaldía. Se debe
Cumplir Ordenanzas para que se vendan las Bolsas pla-
ticas. Reunión con Diego Nuñez para que se les devuelva
el Dinero de mas. Asistió a Reunión de la Marea. El
Ing. Mayer sobre planeación del casco urbano. Se ha-
cerse una Inversión Municipal. Se debe aprobar la Ra-
dical de Cuentas por la librería sobre el \$32.000.000, Hay
faltante o sobrante. Se debe continuar una pasarela
para encontrar la diferencia y Diálogo a Provenien-
cias. Lic. Ana Lucía Castro López Experto que se programó
Reunión con Comisario y el Ing. Mayer Encuentro Técnico.
Sobre el PDM. falta y se debe hacer con una Consultoría
Abog. Dña Milagros Torero Experto sobre el Tránsito de la
policía Municipal y la ubicación de Veredas de Artisanas
Se debe dar capacitación a los policías. Ac. Comité Gen.
Gna. Bautista Clara. Informa que asistió a Taller de la Mujer.
Asistió a Reunión con Asesoría, Hay dudas del Con-
trato del Edificio Judicial. Se colabora con GEM,
y que se haga aclaración por el apoyo que se da. Lic.
Inim Patricia Urquiza presenta Informe Agua y Saneamiento
Se entrega Documento de plan Estratégico Inter municipal de
Agua y Saneamiento a 2030 de Managua, que será aproba-
do en Sesión posterior. Sector Urbanismo. Se ha concluido
el primer Módulo de la Comisaría de San Antonio, con el apoyo
del Infop. 15 Mujeres Han concluido el curso 'Sobri. Opera-
ción y Mantenimiento de Maquinas de Coser Domestica. Es Sep-
tiembre Comenzaron Módulos sobre Diseño de Ropa femenina,
Apoyan la Municipalidad de Chinandega Complementado con par-
ticipantes de ese Municipio para promover los Cursos. Se
Ejecutan proyecto Amurite, recordatorio de un Expa-
co. para Cose. en la Casa de la Cultura para Bibliotecas
no se ha podido Coordinar adecuadamente con UTM. Para
poder ejecutar la Contratación de la Municipalidad Consis-



Respecto al Diseño y presupuesto de la Obra, así como Supervisión, Son Ejecutados bajo los lineamientos administrativos de Amecosta. Ob servaciones y Recomendaciones Vienen a Solicitarse Dichas a la Comisión Ciudadana de Transparencia Sobre la legalidad de la Ejecución y Terminación de la obra Directiva de la Apomop. Según Artículo 59-C. numeral 9 y 4. Se pide que el proyecto de Matricula sea Ejecutado en las Comunidades por aprobación de la Capitanía Municipal, los patronos Solicitamos a Desmollo Comunal, que se Solicite Aprobación de la Gobernación al plan de acuerdo con la Ley de Municipalidad y su Reglamento. Según el Capítulo III Artículo 25, numeral 9. Se Solicite opinión legal de la Procuraduría Legal Sobre la Ejecución de Comuna productora que Reconoce los Institutos a Seguir por el Bachillerato, Se Retiene Acuerdo para Entrar en Vigencia de acuerdo Comunal, Libre de Establecimiento de Muevas Diferencias de los que Entren en Vigencia Inmediata y los que Entren en Vigencia al quince día del acto. Incluir en la Contratación de Puente la Entrada en Vigencia de la que ha Aprobado la Reducción de Cuotas del año 2023. Trámite Informe de Reducción de Cuotas del primer Trimestre y Segundo Trimestre de 2024. y de Entrar Reglamento sobre el acto. Se Solicite Remisión de Constantes de Registro de Inventario de la Escuela Menor Donde por ejemplo a los Centros Educativos. No Se ha Concluido un Informe Detallado por el Ministerio de Complemento de Puntos Comunal, se Solicite a Quehacer Interno por Reporte. Remite el Día 23 de agosto por Escrito con la Propuesta de proyecto de San Pedro. Comenta la falta de Diligencias por la Obra por Acompañar a que Mujeres que no viven en la Comunidad de San Mateo tengan apoyo para entrar al Diseño de los Modulos con Tránsito. Se Solicite a que se pague el costo del Tránsito Construido en Santa Fe y Santa Fe de los que se pague. Cita Expone que Solicita por el acto Investigación legal de Comisos por.



dictados, no se afecta a ninguno Regido. Tercero 3 De
Municipalidad de Marcala y el Centro que tienen de
Municipalidad sobre Contribuciones, para Calle a Marcala.
que se siguen los protocolos legales, se Continúa hasta a
La Junta Municipal se da seguimiento a las Escuelas y Tarea
de Bases. Recomendación de punto de vista Demarcación
del área s.s. Lic. Rómulo Rodríguez Herr. Expone que hay mo-
mento de Defenderse si tiene pruebas que las presenten.
Lic. Rómulo Salvador Brastista Expone que se
puede punto de vista de Contribuciones de mil lempiras
a veces para Calle a Marcala. que se Investigue sobre
Contribución de Escuelas. Lic. Elsa Margarita Cortez Brastista
Expone que se debe tener Dictamen Técnico. Dictamen Financiero.
Dictamen de Estudios Climatológicos, datos de extensiones
de áreas productivas. C) Se dio por Resuelto el Informe
de Estado financiero del 01 Enero al 31 de Julio 2024
por parte de la Junta que Remite Luis Polanco, Contador de Finanzas
de Marcala los Cuales se Remite a la Unidad de Auditoría
Interna y al Auditor Municipal p.m. Brady María
Montoya Aguado Dio a Colocar el Oficio N-119-2024-UMI-
MMLP. Sobre Cuentas Contables de Ingresos y Egresos acor-
dado al Cierre del mes de Junio 2024. C) La Unidad Municipal
p.m. Brady María Montoya Dio a Colocar Oficio N-
129-2024-UMI-MLLP. Sobre Cuentas Contables Mensuales
de Ingresos y Egresos presentados al Cierre del mes de Julio 2024.
Por tanto plan de Inversión Municipal 2024. Aprobados
el 15 de Julio 2024. D) Consolidado: Ocho Honorable Cor-
poración Municipal Consejo, Discusión y Aprobación Manual y Re-
glamento de Ayudas Sociales de la Municipalidad de Marcala. De-
pendiente de la Junta. Por tanto: La Honorable Corporación Mu-
nicipal por unanimidad de votos y en Aplicación del Artículo 118
de la Ley General de Administración Pública y los Artículos 12, 12-a,
13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento
Decretos: Aprobar Manual y Reglamento de Ayudas Sociales de



La Municipalidad de Pineda, Departamento de La Paz, B.C.)
Considerando Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza, Manual y Reglamento para uso, y Mantenimiento de Maquinario y Equipo Municipal. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Aprobó; Aprobar Manual y Reglamento para uso, Control y Mantenimiento de Maquinario y Equipo Municipal. Cuestión 32 ARTÍCULO 32 F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza, Informe Trimestral de Bienes Físicos y Financieros de proyecto y del gasto Ejecutado, Acumulados correspondiente al Segundo Trimestre año 2024. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos. Le honro pidiendo que el voto es Contro, y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Aprobó; Aprobar Informe Trimestral de Bienes Físicos y Financieros de proyecto y del gasto Ejecutado, Acumulados correspondiente al Segundo Trimestre año 2024. Idénticos en el Trimestre.

Descargos	propios	otros	Transferencias	Total
Saldo en favor al inicio				
del Trimestre	567,143.66	2,470,167.16	3,820,969.83	6,858,280.65
Ingresos Recibidos en el				
Trimestre	19,128,788.29	3,514,320.80	6,683,646.55	29,326,755.64
Total Disponible	19,695,931.95	5,984,487.96	10,504,616.38	36,185,036.29
Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.				
Descargos	propios	otros	Transferencias	Total
Financiamiento	7,440,619.97	-	1,445,055.27	8,885,675.24
Interés	6,590,138.82	398,902.85	5,881,506.43	13,070,608.10
Saldo al final del Trimestre.				
Descargos	propios	otros	Transferencias	Total

VIVO



Saldo en libros: 5,665,193.16 5,385,527.71 3,178,104.68 14,228,825.55

9) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal, Consejo, Discutido y Aprobado: Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al Segundo Trimestre año 2024. Acumulado. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos, los honorables regidores por el voto en Consejo y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de Administración pública y los Artículos 12, 120, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acorda: Aprobar Informe de Rendición de Cuentas Acumulado, correspondiente al Segundo Trimestre año 2024.

Saldo Inicial del Periodo	6,858,330.65
Total de Ingresos Recaudados.	29,326,775.64
Total Disponible	36,185,106.29
Total de gastos Ejecutados.	21,956,820.74
Saldo final del Periodo	14,228,825.55

Punto 6-7 Letura e Correspondencia Recibida: a) Saldo Letura a nota que Remite la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, a la abogada: Rosa Amador Martínez, Jefe de Ejecución de Políticas Internas del Sector Municipal, Tribunal Superior de Cuentas. Sobre Contratación del Auditor Interno de Pymes de Managua S.A. Realizado el proceso tal como la normativa lo establece, el cual fue realizado en el mes de Mayo. Los postulantes que fueron tres no fueron los Representantes y Solicitamos se nos dé una prórroga hasta el 15 de Septiembre para Contratar al Auditor Interno. b) Saldo Letura a Oficio Presidencial N-1153./7SC./2024, de convocatoria a la sexta Jornada del Seminario "Fortalecimiento de Gestión Municipal" que se realizará del Lunes 19 al Miércoles 21 de Agosto del año 2024. Se hizo presente temas vinculados al Párrafo de los temas de Contabilidad y Presupuesto, Tesorería y Jefe de Catastro. La Municipalidad Atiende Únicamente la gestión de Transporte de las tres personas que asistirá al Taller o Evento a Realizarse en el Hotel Park Plaza Sigüetepeque.

VIVO



C) Se dio lectura a Oficio N-116-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Sobre la Verificación de Causales por el periodo 25 Enero 2023 al 25 Enero 2024.
d) Se dio lectura a Oficio N-117-2024. Sobre la Presentación de Documentos Tercer de Bienes que Remite la Unidad de Auditoria y Solución de Documentos. e) Se dio lectura a Oficio N-120-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Sobre la Revisión de los Cuentos Contables de Ingresos y Egresos Acumulados del mes de Junio 2024, y sus Recomendaciones f) Se dio lectura a Oficio N-121-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Sobre Cuentos Contables de Ingresos y Egresos Acumulados del mes de Junio 2024, y Recomendaciones. g) Se dio lectura a Oficio N-123-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Sobre Revisión de Cuentos Contables de Ingresos y Egresos Acumulados del mes de Junio 2024, a UTM. H) Se dio lectura a Oficio N-124-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria a Jefe de Control Tributario I) Se dio lectura a Oficio N-125-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria a Jefe de Contabilidad y Presupuesto. J) Se dio lectura a Oficio N-126-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria Interna a Tesorería Municipal Sobre los Trámites de Pagar en Cuentas para cubrir gastos en libros que al momento se están alimentando debe ser solicitados a Capitanes. Una vez recibidos la Transparencia de los libros de Pagar proponer los Montos Utilizados. K) Se dio lectura a Oficio N-127-2024-UAL-MMLP que Remite la Unidad de Auditoria a Jefe de Oficina Municipal de la Mujer, Sobre Monitorear la Ejecución del Presupuesto al mes de Junio y Ejecutado en 261. debe Monitorear la Ejecución del presupuesto 2024. L) Se dio lectura a Oficio N-128-2024-UAL-MMLP. Remite a Administradores Municipal y Contabilidad y Presupuesto Sobre Seguimiento a Pasa 2024 y en cumplimiento del Artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de

VIVO



Cuentas, así como las Normas Establecidas por procesos
de administración Municipal. Se proceda a Revisión de los
pediente de papeles Reclutados por concepto de Correlaciones.
11) Se Da Lectura a Solicitudes de Dominios peticion de la
Sigientes Ciudadanos: 1- Elsa Miriam Domínguez Viquez.
Lote ubicado en Barrio Omas. 2- Freidy Edmundo Pérez Ro-
mazo - lote ubicado en Barrio Morazan. 3- Hector Humberto
López Medrano - lote ubicado en Barrio Morazan. 4- An-
tonio Artime Solman Domínguez - lote ubicado en Sigiente.
5- Hector Humberto López Medrano - lote ubicado en Barrio San
pablo. 6- Tildan Snyaga Gómez Briceño - lote ubicado
en Barrio (San Miguel) La Pedernera. 7- Tania Medrano Cordero.
Lote ubicado en Barrio San Miguel. 8- Victor Manuel Mon-
tes - lote ubicado en Barrio La Tejera. Puntos 8. Acuerdos
y Resoluciones. a) Considerando. Que la Corporación Municipal
Es el Órgano deliberante de la Municipalidad, electa por
el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Muni-
cipal, por consiguiente Corresponde Ejercer Entre otras la
Facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Soli-
citudes, Informes, Peticiones y Demás que de Acuerdo con la
Ley debe ser sometido a Consideración. Considerando. Que
la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprue-
ba. Sobre Trámites e Informes de los proyectos
de Comienzo productiva. Por tanto; la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo
118 de la Ley general de la Administración pública, y la AR-
Tículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
y su Reglamento Acuerda. Instruir a la Unidad de Asesoría
Técnica. Investigar y practicar Acordatorio a los proyectos
Productivos año 2023. que se encuentran en este Territorio
Municipal. Considerando. Que la Honorable Corporación Muni-
cipal Conoce, Discute y aprueba. Solución del expediente
Luis Benítez. que a la ciudad Corresponde al Comisario Ben-
tos, por treinta metros de terreno de su propiedad que trata

VIVO



En Barrio Santa Bárbara y que fueran atendidas por Equipo de la Municipalidad. que prepara Zonera para construcción de Rotonda, sobre la Esplanada. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración pública y los Artículos 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la Compra de 30 metros de piedras propolis del Señor Lucas Barrios, los que se utilizarán en proyectos de Zonera para plantel de Rotonda. de que se construye en primera etapa en la Esplanada al centro de la Esplanada. Declaración de piedra. C) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Sobre el uso y Ambigüedad Realiza la Motorización en Proyectos de Construcción. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Que se establezca aprobación al Manual y Reglamento del uso, Control y Mantenimiento de maquinaria y Equipo Municipal. En potestad unicameral de las Funcionarias Municipales Autoriza la programación, el Buen funcionamiento y el uso de la Motorización. Quedando sin valor y efecto todo lo concerniente al presente Anterior. d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Sobre la Formulación legal sobre proyecto de Camión Productor. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública, y los Artículos 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Sobre la Apoderada legal de la Municipalidad. Prueba Formulación legal Sobre la Situación de los proyectos de Camión Productor Especifica por Parte Municipalidad. e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, Discute y analiza: Sobre Frigorífico y sobre



Relaciones Humanas o personal del Departamento de Justicia Municipal. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Expedir al Departamento de Recursos Humanos para que Realice Taller de Relaciones Humanas, a personal asignado al Departamento Municipal de Justicia, y otro personal que se estime conveniente. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discutió y Analizó: Cambiar forma de celebración de Cabildo Abierto Educativo. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Cabildo Abierto Educativo el día 27 de Septiembre 2024. Dejar sin valor y efecto Acordo Cabildo Abierto celebrado el 16 de agosto y 28 de Septiembre 2024. Actúen-se por tanto a la fecha 01 de agosto 2024. g) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discutió y Analizó: Devolución de fondos Proyecto Nakopa, Depósito de más en dicho proyecto. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Devolución de fondos Proyecto Nakopa. Prohiben de más por la cantidad de L. 102.786.48 (Ciento Dos mil Setecientos Ochenta y Seis Lempiras con Cien y ocho Centavos). Seguendo el proceso bitábulos por los Ende Financieros Correspondientes. h) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Convoca, Discutió y Analizó: Modificación Presupuestaria Entre 06 sectores del gasto por la cantidad de L. 258.688.29. Por Tanto: La Honorable Cor-

VIVO



Plenaria Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12.0, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y 181 del Reglamento. Acuerda: Aprobar Modificaciones Presupuestarias Entre Objetos del Gasto por la Cantidad de L. 255,688.29 (Doscientos Cinuenta y Ocho mil Seiscientos Ochoenta y Ocho Lempiras Con Veinte y Nueve Centavos)

1. Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias

1- Asignaciones a Disminuirse.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47210	Mejoramiento de sistema de agua La Hato de San Antonio.	10,000.00
11	12-001-01	47110	reordenamiento del CEB. Dpto de Herrera, la Estrella	100,000.00
11	11-001-01	47110	módulos sanitarios Escuela primaria Orlando Dubois	17,955.00
11	15-013-01	47110	módulos sanitarios Escuela pri- maria Orlando Dubois	733.29
14	11-001-01	35620	Contrib. bl. p.m.l. Mayores Materiales	30,000.00
3	11-001-01	25300	Servicio de Imprenta publicaciones y Reproducciones.	50,000.00
3	15-013-01	39200	Mantenimiento y Reparación de Equipo Oficina y excursión 20.	40,000.00
Total				255,688.29

Asignaciones a Ampliar.

Programa	Fondo	Objeto	Descripción	Cantidad
11	15-013-01	47210	Mejoramiento de agua por Cerrucero	10,000.00
11	12-001-01	54200	apoyo a Centro Educativo del Municipio (Varios)	100,000.00
11	11-001-01	54200	apoyo a Centro Educativo del Municipio (Varios)	7,955.00
	15-013-01	54200	apoyo a Centro Educativo del Municipio (Varios).	733.29

VIVO



13	11-001-01	23210	Mantenimiento de Maquina mo- torizadas	50,000.00
3	11-001-01	23200	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Vehiculos de Transporte	50,000.00
3	15-013-01	23360	Utiles de Escritorio Oficina y Muebles.	140,000.00
Total.				258,688.29

D) Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Conoce, Discute y Analiza: Celebrar Sesion Extraordinaria. Por Tanto: La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de Votos y en Aplicacion del Artículo 118 de la Ley General de la Administracion Publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Sesion Extraordinaria el Dia Viernes 23 de agosto 2024. a partir de las 11:00 A.M. con el proposito de atender a Sempresales y Aprobacion de Manuales y Reglamentos. 3)

Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal co-
noco, Discute y Analiza: Aprobar un recibo para cubrir
gastos de fomento. Ayudas Sociales a Ciudadanos, po-
trontos, Emergencias, algunos Materiales y otros (Reclamos) Re-
lacionados. Por Tanto: La Honorable Corporacion Municipal
por Mayoria de Votos. Lic. Renri Alejandro Rodriguez como voto
por L. 10,000.00 y en Aplicacion del Artículo 118 de la Ley ge-
neral de la Administracion Publica y los Articulos 12, 12-a, 13,
14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. A-
cuerdas: Aprobar Recibo para cubrir gastos de fomento
to, administrativos, Ayudas Sociales a Personas, potentes, po-
terales y otros (Reclamos) gastos Relacionados, al. Señora
placida Municipal Lic. Ana Lucia Castro Lopez, hasta
por la Cantidad de L. 5,000.00 (Cinco mil/Quinientos Quetzales).

B) Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal
Conoce, Discute y Analiza: Ayuda Económica a la Ciu-
dadana Mercedes Maldonado Bautista, para Tratamiento médico.

VIVO



Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L.10,000.00 (Diez mil Pesos Exatos) a la Ciudadana: Anna Marie Maldonado Britista, los que utilizara para tratamiento médico de su hermana menor Maldonado Britista L.) CON-SIDERANDO: Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Dirección y Análisis, Recurso de Reposición a la Solitud de no Estar Sujeto al pago de Impuestos Sobre Industria, Comercio y Servicios, presentada por el abogado: Emmanuel Rodríguez Monzón, quien actúa en su condición Representante del Instituto para el Desarrollo Municipal (IDH). Sobre Resolución de número 72 punto 10-9 de fecha 07 del Mes de Mayo del año Dos mil Veinty Cuatro, mediante la cual se Resolvió: Denegar la Solitud Presentada por el abogado: Ethel Dolina Flores Martínez. en su condición de Apoderado Legal del Instituto para el Desarrollo Municipal (IDH). Reponiendo la Solitud de no Estar Sujeto al pago del Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicio. CONSIDERANDO: Que en artículo 12 primer párrafo de la Ley de Municipalidades Regula la Autonomía Municipal y que literalmente dice: "Se Entiende por Autonomía Municipal el Conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la República y la presente Ley al Municipio y la Municipalidad como su órgano de Gobierno, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del Estado, con capacidad para gobernar y administrar los asuntos que afectan sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el terreno municipal. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Retirar

VIVO



Recordo Acta N-72, punto N-9, 02 y 06 de Mayo del año 2024. Sesión Ordinaria. Denegar la solicitud presentada por la abogada: Estel Dolce Flores Martínez, en Representación Legal del Instituto para el Desarrollo Hondureño (IDH) de no estar sujeta al pago de Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicios. Punto N-9 Cierre de la Sesión. Aprobación los puntos de la agenda y no haber más nada que tratar, la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Dio por Cerrar la Sesión a las 8:48 P.M.



Alcaldesa Municipal

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo

Regidor Octavo



VIVO